

MESA NACIONAL DEL SECTOR EDUCATIVO – CTCP

ACTA DE REUNIÓN No. 11

Nombre de la Reunión		
Reunión Nacional de La Mesa Trabajo del Sector Educativo - CTCP		
Objetivo(s)		
Informe de actividades conjuntas entre la Mesa Nacional y el Consejo Técnico de la Contaduría Pública; informes de cada uno de los coordinadores de las zonas en relación con los siguientes aspectos: Acuerdo firmado en cada una de las zonas por las universidades participantes, proyecto de investigación, instrumento para realizar el estado actual de cada una de las universidades respecto al tema de los estándares internacionales de información financiera y aseguramiento de la calidad, boletín para informar sobre las actividades de la zona, y desarrollo de microcurrículos para el Diplomado de Formación de Formadores; comunicación al Ministerio de Educación Nacional en relación con la participación de la Mesa Nacional en CONACES y el CNA, y definición de asistentes al curso de Formación de Formadores organizado por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.		
Fecha	Hora	Lugar
22 de marzo de 2013	8:30 a.m. a 1:30 p.m.	Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá
Asistentes	<ul style="list-style-type: none">• Martha Cecilia Álvarez Osorio de la Universidad de Antioquia – Coordinadora de la Mesa Nacional y de la Zona Antioquia y Santanderes• Fabiola Torres – Coordinadora Zona Centro• Álvaro Vásquez Cruz de la Universidad de Ibagué – Coordinador de la Zona Sur• Jorge Agreda – Coordinador de la Zona Suroccidente• Samuel Sánchez – Coordinador de la Zona Suroccidente• Julio César Millán – Representante de la Zona Suroccidente• Héctor Raúl Ronsería Guzmán – Representante del Ministerio de Hacienda y Crédito Público• Wilfredo Doria Márquez – Representante del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	

TEMAS TRATADOS:

Para desarrollar el objetivo de la reunión, se abordaron los siguientes temas:

1. Informe sobre la convocatoria a los cursos de capacitación que ofrecerá el banco mundial y el CTCP

Se presenta por parte de la Coordinadora de la Mesa el informe de las personas que se han inscrito hasta el momento a las capacitaciones que realizará el Banco Mundial conjuntamente con el CTCP y cómo fue el proceso. Ante esto el Dr. Agreda hace algunas anotaciones:

- En el correo enviado por el Dr. Colmenares no establece que hay prioridad para las universidades que han venido trabajando en este proceso a través de cada una de las Mesas Regionales que conforman esta Mesa Nacional, tampoco se indica cuál es el perfil de las personas que deben asistir, cómo se debía hacer la inscripción, que la Mesa Nacional era quien debía efectuar la selección, ni que la capacitación es para enseñar cómo enseñar las normas internacionales de contabilidad y de aseguramiento de la calidad.
- Es importante que salga una comunicación dirigida al CTCP diciendo que nos parece bien que el trabajo de estos cursos se haya dirigido a la comunidad académica para formar formadores, que sirva de base para el Diplomado de Formación de Formadores y que en este sentido es necesario que las personas que asistan a estos eventos sean académicos y quienes vayan a participar en el Diplomado diseñado por la Mesa Nacional. Este comunicado es realizado durante la reunión y enviado a cada uno de los miembros del CTCP. Se anexa dicho comunicado.
- Es necesario enviar una comunicación de la Mesa Nacional a todas las universidades donde se aclare todos estos aspectos que se han definido en los puntos anteriores para realizar la recolección de la información de las personas que están interesadas en realizar las capacitaciones organizadas por el Banco Mundial y el CTCP. Este comunicado es realizado durante la reunión y enviado a todos los coordinadores de zona de la Mesa Nacional con el fin de que ellos lo envíen a todas las universidades que conforman cada Zona. Se anexa dicho comunicado.

Es importante dejar claridad que el Presidente del CTCP ha desconocido los compromisos que se han pactado en las reuniones realizadas en esta Mesa a las cuales él ha asistido y participado, como es el de darle prioridad a los miembros de la Mesa Nacional y de las Zonas, es decir, quienes han venido trabajando de manera constante en este proceso, apoyando al CTCP en la divulgación y comunicación del proceso de convergencia que se está dando en el país. Es necesario reconocer el trabajo que han realizado las personas integrantes de esta Mesa Nacional y de cada Zona, con el fin de motivarlos.

Sin embargo, un representante del Ministerio de Industria y Comercio tras consultar con uno de los miembros del CTCP nos informa que el CTCP recibirá las postulaciones de la Mesa Nacional y de la información que se envíe tomará la decisión de quiénes serán las personas que participarán en estas capacitaciones.

El Dr. Agreda realiza una presentación que tiene sobre lo que es la Mesa Nacional, sus funciones e integrantes de acuerdo al reglamento interno que ella tiene y que parten de la Ley 1314 de 2009. Muestra así mismo, cómo de un trabajo inicial realizado por el Grupo 10 hoy denominado Grupo 12 cuando se reunieron para solucionar unos problemas que surgieron en relación con las pruebas ECAES, fue utilizado para definir el contenido del Diplomado Formación de Formadores en Enseñabilidad en NIIF.

De acuerdo a esta exposición que se realiza es muy importante no desconocer el trabajo que ha realizado la Zona Suroccidente sobre los módulos que debe incluir el Diplomado, los cuales son Fundamentación, Regulación, Estándares y Sistematización. Los cursos que está ofreciendo el Banco Mundial y el CTCP se incluyen perfectamente en el Módulo denominado Estándares, por eso es muy importante hacer el enlace, pero teniendo en cuenta las fechas pactadas, ya es imposible que para el curso de Medellín se puedan dar los dos módulos

iniciales, pero sí es importante que para los otros tres cursos sí se hagan, teniendo en cuenta que la finalidad es formar formadores y que por lo tanto para ello no deben recibir únicamente una formación en estándares y cómo enseñarlos sino también en los otros aspectos definidos en la propuesta realizada por la Zona Suroccidente. De esta manera, además de conseguir una buena formación también se están optimizando recursos tanto para el CTCP, el Banco Mundial, el Estado, las universidades y las mismas personas.

Debe quedar claro que la propuesta realizada por la Zona Suroccidente para la realización del Diplomado fue aprobada por la Mesa Nacional y por el CTCP. Sin embargo, se genera una confusión con la programación de estas cuatro capacitaciones por parte del CTCP y el Banco Mundial y su convocatoria, en relación si estamos hablando el mismo idioma, si eso está coherente con la propuesta presentada y aprobada en la Mesa Nacional.

2. Diplomado Formación de Formadores en Enseñabilidad en NIIF

El Dr. Agreda hace una presentación del Diplomado en donde ya están definidos todos los contenidos de los módulos y la metodología que se llevará a cabo. Esto se ha plasmado en un Acuerdo firmado por todas las universidades participantes de la Zona Suroccidente. En cuanto a la certificación se ha pensado que ella sea expedida por las Universidades que hacen parte de este acuerdo, el CTCP y los ministerios. También se aclara que este trabajo sobre el Diplomado es entregado por la Zona Suroccidente a la Mesa Nacional, por lo tanto los derechos de autor corresponden a la Mesa Nacional. Lo que se pretende con esta presentación es que haya una aprobación por parte de la Mesa Nacional para ser replicado por todas las zonas.

Una vez realizada la presentación por parte del Dr. Agreda, la Dra. Fabiola Torres hace algunas sugerencias en relación con la importancia de que el ciclo Fundamentación debe estar soportado por personas expertas en el tema de pedagogía, didáctica y evaluación, dado que el objetivo del Diplomado es formar formadores.

Se propone que esta propuesta sea discutida por cada una de las zonas para que hagan las observaciones a cada uno de los módulos justificando el porqué de los cambios sugeridos, ya sea porque se excluyan o agreguen temas, teniendo como norte la enseñabilidad de las normas internacionales. La fecha para recibir estas propuestas es el 5 de abril, si a esa fecha no se han recibido observaciones se asume que la zona aprueba la propuesta tal y como está.

3. Compromisos

- a) Envío por parte de los coordinadores de Zona del comunicado realizado por la Mesa Nacional dirigido a todos los directores de programa donde se dan instrucciones para la realización de las postulaciones de los asistentes a las diferentes capacitaciones organizadas por el CTCP y el Banco Mundial.
- b) Envío de las postulaciones al CTCP por parte de la Coordinación de la Mesa Nacional a más tardar el día 5 de abril.
- c) Análisis de la propuesta de Diplomado realizada por la Zona Suroccidente en cada una de las zonas para que hagan las observaciones a cada uno de los módulos justificando el porqué de los cambios sugeridos. La fecha para recibir estas propuestas es el 5 de abril.

Teniendo en cuenta lo planteado el día de hoy, la próxima reunión se realizará el 25 de abril en la Universidad del Valle.

Elaborado por:

Comité de Normas Internacionales de Información Financiera- Universidad de Antioquia.